

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**11123** BARCELONA

Rut Frías López, Secretaria del Juzgado Mercantil núm. 5 de Barcelona, dicto el presente edicto:

Juzgado.- Mercantil núm. 5 de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, Edificio C, 12.ª planta.

Numero de asunto.- Concurso voluntario 70/2011 7.ª

Tipo de concurso.- Voluntario.

Entidad instante del concurso y NIF.- Euro-Pul, S.L., NIF B-08905143.

Fecha del auto de declaración.- 15/02/2011.

Administradores concursales.- D. Jacinto Gimeno Valentín-Gamazo, con NIF 46.113.270H, domiciliada en Barcelona, Muelle de la Marina, 6, como Abogado y número de teléfono 932247024.

Facultades del concursado.- Intervenidas.

Llamamiento a los acreedores.- Deberán comunicar sus créditos a la administración concursal por medio de escrito que se presentará o dirigirá a la Unidad de Apoyo Concursal de los Juzgados Mercantiles de Barcelona, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, 13.ª planta (08014-Barcelona) en el plazo de quince días a contar desde la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado firmado por el acreedor, interesado o representante, expresando domicilio y demás datos de identidad del acreedor, así como los relativos al crédito, concepto y cuantía, fecha de adquisición y vencimiento, características y calificación que se pretende.

Barcelona, 16 de marzo de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110021032-1